

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/7032/Add.22
14 marzo 1966
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACION EN
LA REPUBLICA DOMINICANA

Adición

1. Mi representante en la República Dominicana ha comunicado la siguiente información sobre la situación en ese país con posterioridad a la publicación de mi último informe al respecto (S/7032/Add.21), de 7 de marzo de 1966.
2. El 6 de marzo fue hallado en La Ciénaga (Distrito de Santo Domingo) el cadáver de un hombre con cinco balazos. Ese mismo día, personas no identificadas dispararon contra un hombre en la Calle Francisco Villaespesa de Santo Domingo y lo hirieron. Según un informe procedente de la Fuerza Interamericana de Paz, el 6 de marzo por la tarde, civiles no identificados dispararon contra un soldado norteamericano de la FIP, hiriéndole, cuando caminaba por la Avenida Wáshington con un policía dominicano.
3. También el día 6 de marzo, el Presidente del Partido Revolucionario Cristiano (PRSC), Dr. Antonio Rosario, y otros miembros de su partido fueron detenidos por un sargento de la Policía Nacional y dos hombres armados de la Fuerza Aérea Dominicana sin uniformes y fueron registrados. A raíz de este incidente, el Presidente Héctor García Godoy convocó al Ministro de las Fuerzas Armadas, al Ministro del Interior y al Jefe de la Policía Nacional, junto con el Dr. Rosario, para estudiar la manera de evitar incidentes de este tipo en el futuro. El Jefe de la Policía anunció que el sargento que intervino en el incidente había sido arrestado y que el tribunal instructor investigaría el incidente. En una conferencia de prensa celebrada el 7 de marzo, el Dr. Rosario indicó que si continuaba la presente situación su partido no participaría en las elecciones.
4. El 7 de marzo, la Junta Electoral Central anunció en un comunicado que en el curso de la semana se expedirían las tarjetas electorales. A todo elector se le exigiría presentar su tarjeta así como su carnet de identidad en el momento de votar. Emitido el voto, se marcarían las tarjetas electorales para impedir así que un elector votase dos veces.

5. Dos soldados dominicanos que habían abandonado sus cuarteles en la mañana del 7 de marzo y andaban por Santo Domingo desperdiciando sus armas al azar fueron expulsados del Ejército. El Cuartel General del Ejército emitió un comunicado asegurando que serían inflexibles en mantener la disciplina y el orden a fin de que el público pudiera tener confianza en los "hombres con uniforme".

6. El 8 de marzo, el Capitán de la Marina de Guerra, Augusto Bienvenido Lora Matos, que había estado acantonado en el "Campamento 27 de Febrero", salió del país para ocupar el puesto de agregado naval en Madrid. Otro oficial acantonado en el Campamento, el Coronel José Mauricio Fernández, partió el 9 de marzo para México, donde ha sido nombrado agregado militar. El Teniente Coronel Rafael Dante Canela, de la Policía Nacional, salió también el 9 de marzo para España, donde estará como observador militar sobre métodos policiacos. Estos tres nombramientos son de fecha reciente y no se mencionan en el decreto de 6 de enero de 1966.

7. El 9 de marzo, las oficinas dominicanas pertinentes comenzaron a expedir las tarjetas electorales a que hicimos referencia en el párrafo 4 supra.

8. El 9 de marzo por la tarde, a las 23.15 (hora local), los puestos avanzados de la FIP en la zona de la Iglesia de San Carlos, al norte de la Plaza de la Independencia, fueron sometidos a un fuerte tiroteo de hostigamiento con armas automáticas desde las casas vecinas. La FIP envió patrullas que respondieron al fuego. No se comunicó ninguna baja.

